

USO anuncia demanda de conflicto colectivo contra Patrimonio Nacional por el impago de atrasos a la plantilla

- A los 950 trabajadores del organismo público se les adeuda, de media, alrededor de 800 euros por los atrasos correspondientes a 2020 y la no negociación de la subida salarial de 2021

Madrid, 7 de mayo de 2021.- La Sección Sindical de USO en Patrimonio Nacional, que ostenta la presidencia del Comité Intercentros del Personal Laboral, ha decidido presentar una demanda de conflicto colectivo contra la entidad pública, que depende de Presidencia del Gobierno, por incumplimiento del acuerdo. Los servicios jurídicos de la Federación de Atención a la Ciudadanía de USO (FAC-USO) están preparando el texto de la demanda para presentarla en los próximos días.

En la demanda se denuncia el impago por parte de Patrimonio Nacional de los atrasos correspondientes al año 2020 y la no negociación de la subida salarial correspondiente al 2021.

La cantidad adeudada de media a cada trabajador es de unos 800 euros y afecta a un total de 950 trabajadores, entre conservadores, restauradores, arquitectos, ATS, conductores, guías, intérpretes, administrativos, taquilleros y trabajadores de diferentes oficios (caballerizas, jardines, cerrajería, carpintería, albañilería, etc.).

A este impago, que suma ya diecisiete meses de retraso, hay que añadir el estancamiento de las negociaciones para la firma de un nuevo convenio colectivo.

El resto de organizaciones sindicales con representación en Patrimonio Nacional acordaron adherirse a la demanda de conflicto colectivo tras la reunión de urgencia del Comité Intercentros del Personal Laboral, convocada por USO.

El presidente del comité de empresa y delegado de USO, Jesús Hernández Andrade se muestra satisfecho con la suma de apoyos del resto de sindicatos a esta reivindicación que USO ha conducido en solitario desde hace meses.